

# BANCO DE ESPAÑA

**6419**

*RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2006, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 7 de abril de 2006, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,2179	dólares USA.
1 euro =	143,57	yenes japoneses.
1 euro =	0,5760	libras chipriotas.
1 euro =	28,510	coronas checas.
1 euro =	7,4633	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,69645	libras esterlinas.
1 euro =	267,07	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6960	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,9620	zlotys polacos.
1 euro =	9,3415	coronas suecas.
1 euro =	239,63	tolares eslovenos.
1 euro =	37,410	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5757	francos suizos.
1 euro =	88,45	coronas islandesas.
1 euro =	7,8760	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	7,3290	kunas croatas.
1 euro =	3,5090	nuevos leus rumanos.
1 euro =	33,6540	rublos rusos.
1 euro =	1,6260	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6653	dólares australianos.
1 euro =	1,3975	dólares canadienses.
1 euro =	9,7590	yuanes renminbi chinos.

1 euro =	9,4469	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	10.948,92	rupias indonesias.
1 euro =	1.160,66	wons surcoreanos.
1 euro =	4,4673	ringgits malasios.
1 euro =	1,9828	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,253	pesos filipinos.
1 euro =	1,9550	dólares de Singapur.
1 euro =	46,436	bahts tailandeses.
1 euro =	7,3966	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Director general, Francisco Javier Arzútegui Yáñez.

# UNIVERSIDADES

**6420**

*RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2006, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica la ampliación del plan de estudios de Licenciado en Ciencias Ambientales.*

Aprobada el día 30 de enero de 2006, por los órganos de gobierno de la Universidad Alfonso X el Sabio, la ampliación de materias optativas a impartir en los estudios conducentes al título oficial de Licenciado en Ciencias Ambientales en el marco del plan de estudios homologado por el Real Decreto 737/1997, posteriormente modificado por Resolución de 26 de mayo de 1999; autorizada por el Consejo de Coordinación Universitaria, de fecha 16 de marzo de 2006; el Rector ha resuelto ordenar la publicación de la ampliación de materias optativas, conforme a lo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 49/2004, de 19 de enero.

La relación de materias optativas a la que se refiere la presente Resolución presenta los contenidos que figuran en el anexo de la misma.

Villanueva de la Cañada, 30 de marzo de 2006.—El Rector, José Domínguez de Posada Rodríguez.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD **ALFONSO X EL SABIO**  
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
**LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES**

3.- MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas: (1) <b>12</b>	
				• por ciclo <b>12</b>	• por curso
Denominación (2)	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Ampliación de evaluación de impacto ambiental (2º Ciclo)	6	4,5	1,5	Economía del impacto ambiental. Costes y decisiones empresariales.	Ingeniería química Tecnologías del medio ambiente Organización de empresas Economía aplicada Economía financiera y contabilidad
Gestión de residuos (2º Ciclo)	6	4,5	1,5	Gestión de residuos urbanos e industriales. Tratamiento y recuperación.	Ingeniería química Química aplicada Ecología Física aplicada Economía aplicada
Complementos de física y química (2º Ciclo)	12	9	3	Ciencia y tecnología de materiales. Estructura de la materia. Mecánica. Óptica. Ondas.	Ingeniería Química Física aplicada Química física Química inorgánica Química orgánica Tecnologías del Medio Ambiente
Materiales y medio ambiente (2º Ciclo)	6	0	6	Ciencia y tecnología de materiales. Ensayos de características mecánicas de materiales. Caracterización microestructural. Tratamientos térmicos. Serie galvánica. Corrosión.	Ingeniería química Ciencia de materiales Ingeniería metalúrgica Ingeniería de los procesos de fabricación Ingeniería mecánica Tecnologías del medio ambiente
Complementos de informática (2º Ciclo)	12	9	3	Sistemas operativos. Lenguajes y sistemas de programación. Teoría de computadores y bases de datos informáticas.	Ciencia de la computación e inteligencia artificial Lenguajes y sistemas informáticos Matemática aplicada Estadística e investigación operativa
Derecho ambiental (2º Ciclo)	6	6	0	Regulaciones y normativas ambientales nacionales, europeas, autonómicas y locales.	Derecho administrativo Derecho financiero y tributario Derecho internacional público y relaciones internacionales Derecho penal
Complementos de matemáticas (2º Ciclo)	12	9	3	Matemática discreta. Análisis numérico. Programación lineal y entera. Optimización no lineal. Simulación.	Matemática aplicada Ingeniería química Estadística e investigación operativa
Técnicas de minimización de residuos (2º Ciclo)	6	4,5	1,5	Físico-química de los procesos industriales. Operaciones de separación. Normativa y legislación ambiental. Viabilidad económica y técnica de proyectos.	Ingeniería química Química aplicada Ingeniería mecánica Tecnologías del medio ambiente Proyectos de ingeniería
Ampliación de energía y medio ambiente (2º Ciclo)	9	6	3	Fuentes de energía. Gestión y control de la energía. Ahorro energético. Impacto ambiental. Procesos de generación de energía. Energías renovables y planificación energética.	Ingeniería química Tecnologías del medio ambiente Ingeniería nuclear Ingeniería hidráulica Química aplicada Ingeniería mecánica
Sistemas de Gestión medio ambiental (2º Ciclo)	6	4,5	1,5	Planificación empresarial. Desarrollo sostenible. Evaluación y auditoría ambiental. Implantación de un sistema de gestión medio ambiental.	Derecho administrativo Economía aplicada Organización de empresas Tecnologías del medio ambiente Proyectos de ingeniería
Ampliación de sistemas de información geográfica	6	3	3	Técnicas de representación. Creación de bases de datos. Análisis geográfico. Aplicaciones.	Edafología y química agrícola Expresión gráfica en la ingeniería Análisis geográfico regional Geodinámica Ingeniería cartográfica, Geodesia y fotogrametría
Seguridad industrial y ambiental	6	4	2	Seguridad Industrial. Seguridad Ambiental. Ecotoxicología. Ensayos de Toxicidad. Epidemiología. Salud pública. Higiene industrial y ambiental.	Biología Animal Ingeniería Química Ingeniería Mecánica Medicina Preventiva y Salud Pública Organización de Empresas Microbiología Toxicología

- 1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
- 2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa.
- 3) Libremente decidida por la Universidad.